

Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes Departamento de Sacatepéquez.



SECRETARÍA MUNICIPAL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE).

ACTA EXTRAORDINARIA No. CERO DOS (02) DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ------

En el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Departamento de Sacatepéquez, siendo las diez horas en punto del día miércoles ocho de junio del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de ceremonias de la municipalidad. El Alcalde Municipal, Profesor. Elwin Hernández Zamora, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal Bernerd Asael Cifuentes Cárdenas, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la Segunda reunión extraordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024 del Municipio de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez, por lo que se procede de la siguiente manera: PRIMERO: El Secretario del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum requerido para la celebración de la sesión EXTRAORDINARIA del COMUDE, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes:

REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:

EL ALCALDE MUNICIPAL PROFESOR ELWIN HERNÁNDEZ ZAMORA. REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO; JUAN BAUTISTA SANAIL MICH PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) ALDEA SANTIAGO ZAMORA, , EMILIO GUACHÍN LÓPEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) DE LA ZONA UNO, MARIO RENÉ LÓPEZ SAMOL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO (COCODE) GUARDIANES PRO-DESARROLLO DE LA ZONA UNO, CESAR MIGUEL PÉREZ CABRERA TESORERO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) BARRIO LA ESPERANZA, , LICENCIADO WILLIAM ORLANDO SUL AJUCHÁN COORDINADOR TÉCNICO ADMINITRATIVO, SONIA ELIZABETH GARCÍA CHIROY, FACILITADOR SOCIAL DE MIDES, NARCISO ALONZO LÓPEZ ENCARGADO DE LA SUBESTACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL. INGENIERA SANDRA PATRICIA POLANCO VERA EXTENSIONISTA DEL MAGA Y NANCY ELIZABETH VILLATORO AGUSTÍN DE RAMOS ENCARGADA DE SOSEP.

REPRESENTANTES CON VOZ Y SIN VOTO:

MARÍA JOSÉ LÓPEZ MICÁN, DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER, CELESTE HERNÁNDEZ PROMOTORA AMBIENTAL DE LA UGAM, MARCO ANTONIO CHIQUITÓ SACUL, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MUNICIPAL, ROSALIO LÓPEZ PÉREZ SINDICO SEGUNDO, ADOLFO ROLANDO SANTOS, DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, ROSIDALIA CALLEJAS MORALES ENCARGADA DEL PRESUPUESTO, NILSE MARIBEL JIMÉNEZ ZAMORA JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES, JULIO ANTONIO BARRIOS MARTÍNEZ, JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL, CARLOS ANTONIO PÉREZ LÓPEZ ENCARGADO DE LA OFICINA DE LA JUVENTUD, DOLORES ROLANDO LÓPEZ Y LOPEZ I COMANDANTE DE LOS BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES, ESTELA YOJANA MELÉNDEZ LUCH, REPRESENTANTE DE SESAN, DELMI MARISOL ZAMORA HERNÁNDEZ, OFICIAL II. En cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y DE AUSENTES SIN EXCUSA para participar en esta sesión. AUSENTES CON EXCUSA: nadie presento excusa. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso 1 del Decreto número 11-2002 y su respectivo reglamento. SEGUNDO: EL PROFESOR ELWIN HERNÁNDEZ ZAMORA presidente del COMUDE procede a dar la bienvenida a los presentes y declara abierta la presente reunión. TERCERO: LECTURA DE LA AGENDA: Luego de escuchar el contenido de la agenda el desarrollo de la misma siendo los siguientes; 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM. 2. APERTURA DE LA REUNIÓN Y BIENVENIDA 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. 4. APROBACIÓN CONSTRUCCIÓN POZO (S) DE ABSORCIÓN ZONAS 1, 2, 3, Y 4, SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ. 5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA. 6. CIERRE. CUARTO: El Profesor Elwin Hernández Zamora, hace del conocimiento de los integrantes del COMUDE, que en distintos medio de comunicación se ha socializado la problemática en el municipio de Pastores ya que actualmente cuenta con dos Alcaldes, esto derivado de una serie de inconvenientes que han surgido. Y como es de conocimiento de todos que año con año a cada municipalidad se le asigna un Techo Presupuestario, Pastores tiene que entregar documentación de proyectos a más tardar el día viernes diez de junio del año en curso, de lo contrario estos fondos irán al Fondo Común, monto que se dividirá dentro de las Municipalidades. El Director Municipal de Planificación el señor Adolfo Rolando Santos manifiesta que si el municipio de Pastores no presenta la los proyectos correspondientes en la fecha ya indicada el monto correspondiente para cada municipalidad sería de: Q. 394,332.73. En vista de que los Pozos de Absorción son de suma importancia para el municipio ya que en tiempo de lluvia en las partes bajas se ven afectadas, ya que con las recientes lluvias una de las viviendas ha sido evacuada en dos ocasiones, como Dirección Municipal de Planificación consideramos que dicho monto sea invertido en la creación de 11 Pozos de Absorción en distintos puntos del municipio el monto total en la Construcción de los Pozos de Absorción asciende a Q. 411,411.00 del cual se utilizaría el monto que se otorgue a cada municipalidad si el municipio de Pastores no presentará la documentación correspondiente, la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, cubriría con la cantidad de Q. 17,079.00 para llegar a la totalidad, este proyecto sería para el año 2023 si el municipio de Pastores no presentará la documentación correspondiente de lo contrario el mismo quedaría sin efecto. QUINTO: Luego de un amplio análisis los miembros del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes Departamento de Sacatepéque3.



SECRETARÍA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE).

(COMUDE), en uso de las facultades que le confiere la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Reglamento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural por Unanimidad Acuerda: a) APROBAR LA CONSTRUCCIÓN POZO (S) DE ABSORCIÓN ZONAS 1, 2, 3, Y 4, SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SACATEPÉQUEZ. b) Certifíquese a donde corresponda. SEXTO: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las once

horas con cuarenta minutos la que previa lectura firman los que en ella intervinieron. Extensionista AMER San Anionio Aguas Calientes MAGA Sacatapéquez Garag Sonia MIDES .-MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, SAC UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA Servicios Municipales Municipalidad de San Antonio A.C.

ACTA EXTRAORDINARIA No. CERO TRES (03) DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO-COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ-----

En el municipio de San Antonio Aguas Calientes, Departamento de Sacatepéquez, siendo las quince horas en punto del día miércoles quince de junio del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de ceremonias de la municipalidad. El Alcalde Municipal, Profesor. Elwin Hernández Zamora, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal Bernerd Asael Cifuentes Cárdenas, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la Tercera reunión extraordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024 del Municipio de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez, por lo que se procede de la siguiente manera: PRIMERO: El Secretario del COMUDE, a efecto de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum requerido para la celebración de la sesión EXTRAORDINARIA del COMUDE, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes:

REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:

EL ALCALDE MUNICIPAL PROFESOR **ELWIN** HERNÁNDEZ ZAMORA, LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO; REPRESENTANTES DE JUAN BAUTISTA SANAIL MICH PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) ALDEA SANTIAGO ZAMORA, , EMILIO GUACHÍN LÓPEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) DE LA ZONA UNO, MARIO RENÉ LÓPEZ SAMOL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO (COCODE) GUARDIANES PRO-DESARROLLO DE LA ZONA UNO, LEONARDO LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO (COCODE) EL PROGRESO ZONA 3. SONIA ELIZABETH GARCÍA CHIROY, FACILITADOR SOCIAL DE MIDES, JOSE ANGEL SEY COROY ENCARGADO DE LA SUBESTACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL, JOSE LUIS VALLE CARCUZ TÉCNICO I MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; YESENIA MENDEZ BATZÍN ENFERMERA PROFESIONAL MSPAS; Y NANCY ELIZABETH VILLATORO AGUSTÍN DE RAMOS ENCARGADA DE SOSEP.

REPRESENTANTES CON VOZ Y SIN VOTO:

MARÍA JOSÉ LÓPEZ MICÁN, DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER, CELESTE HERNÁNDEZ PROMOTORA AMBIENTAL DE LA UGAM, MARCO ANTONIO CHIQUITÓ SACUL, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ROSALIO LÓPEZ PÉREZ SINDICO SEGUNDO, GILBERTO CORCINY SINAY HERNÁNDEZ CONCEJA TERCERO; ADOLFO ROLANDO SANTOS, DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, ROSIDALIA CALLEJAS MORALES ENCARGADA